

INDICE DE DECRETOS U. DE C. 2011
N° 002 AL 140

N°	M A T E R I A
001	
002	CONSEJO ACADEMICO: Apruébese la modificación del Programa de Magíster en Psicología.
003	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébese la modificación orgánica al programa de Especialista en Enfermería en Diálisis y Transplante Renal.
004	
005	CENTRO EULA – CHILE: Designase Director al Académico, don RICARDO ORLANDO BARRA RIOS
006	Apruébense ARANCELES PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO de la Universidad de Concepción para el año 2011.
007	COMISION ELECTORIAL: Nómbrase Decano De la Facultad de Ciencias Sociales al académico, Sr. JORGE MIGUEL ROJAS HERNÁNDEZ
008	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES: Nómbrase Director del Departamento de Música, dependiente de la Facultad de Humanidades y Artes, al Sr. ALEJANDRO GALLEGOS MILLÁN
009	Apruébese PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES de la Universidad de Concepción para el año 2011.
010	Apruébense ARANCELES PARA LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO de la Universidad de Concepción, correspondiente al año académico 2011.
011	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO: Designase Subdirector de programa, al Sr. MARCELO MOLINA MOLINA.
012	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase la modificación orgánica del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Civil Informática.
013	CONSEJO ACADEMICO: Apruébese la modificación orgánica al Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Educación Física Varones y Pedagogía en Educación Física Damas, que pasarán a refundirse en la Carrera de Pedagogía en Educación Física.

014	FACULTAD DE CS. QUÍMICAS: Designase Director Interno del Departamento de Físico Química de la Facultad de Ciencias Químicas al Sr., NESTOR ESCALONA BURGOS.
015	FACULTAD DE CS. QUIMICAS: Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas, al Sr. EDUARDO PEREIRA ULLOA
016	FACULTAD DE CS. QUIMICAS: Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Forestales, al Sr. FERNANDO MUÑOZ SÁEZ.
017	Nombrase DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.
018	FACULTAD DE INGENIERIA: Nombrase como Director Interino del Departamento de Ingeniería Industrial, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. PABLO CATALÁN MARTINEZ
019	CONSEJO ACADEMICO: Apruébese la modificación del Plan de Estudio de la Carrera de Educación Diferencial, Campus Los Ángeles y Concepción.
020	CONSEJO ACADEMICO: Apruébese la Creación del Programa de Doctorado en Psicología.
021	CONSEJO ACADEMICO: Apruébese la Creación del Programa de Magíster en Odontología Pediátrica.
022	Modifica el Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, en el Capitulo Segundo, en lo relativo a la Contraloría, que se compone en los artículos 45, 46 y 47, y el Capitulo Tercero, en lo relacionado con la Secretaria General y Organismos dependientes.
023	COMISION ELECTORAL: Nombrase Decano de la Facultad de Educación, al académico, Sr. ABELARDO CASTRO HIDALGO.
024	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Nómbrase Director Interino del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica de la Facultad de Odontología, al Sr. CARLOS ARAYA VALLESPIR.
025	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Ratificase como Vicedecano de la Facultad de agronomía, al profesor GUILLERMO WELLS MONCADA.
026	Nombrase DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.
027	Nombrase DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.
028	FACULTAD DE CS. BIOLÓGICAS: Nombrase director del Departamento de Farmacología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. ALEJANDRO DIAZ TOLEDO.
029	CONSEJO ACADEMICO: Manténgase la vigencia del PLAN ESTRATÉGICO 2006 – 2010 Aprobado por Decreto U. de C. N° 2066- 167 de 27 de noviembre de 2006,

	para todos los efectos institucionales, hasta que se sancione el nuevo Plan Estratégico.
030	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO.
031	FACULTAD DE EDUCACIÓN: Designase como Vicedecano de la Facultad de Educación, al Sr. HUGO ARÁNGUIZ ABURTO.
032	Nombrase DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.
033	Designase, a contar del 1 de marzo de 2011 y por el periodo de dos (2) años, como Representantes de la Universidad de Concepción en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
034	FACULTAD DE CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Ratifíquese como Sub Director de Investigación de la Universidad de Concepción, al académico don JOSÉ BECERRA ALLENDE.
035	FACULTAD DE CS. BIOLÓGICAS: Ratifíquese como vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. GERARDO GONZALEZ ROCHA.
036	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébese la Modificación del Programa de Doctorado de Ciencias con Mención en Química.
037	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébese la Creación del Programa de Especialidad Médica en Cardiología de Adultos.
038	Nombrase DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS.
039	DIRECTOR DE DOCENCIA: Apruébese el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología, Campus Los Ángeles.
040	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Designase como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. ELIZABETH PARRA ORTIZ
041	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Designase como Vicedecana de la Facultad de Humanidades y arte, a la Sra. MARIA EDITH LARENAS SAN MARTIN.
042	Fíjase a contar del 1 de mayo de 2011, los ARANCELES QUE EN MATERIA DE IMPUESTO UNIVERSITARIO deberán llevar los Títulos, Grados, Legalizaciones, Certificados y demás documentos
043	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Nómbrase Directora del Departamento de Sociología y antropología dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. ALEJANDRA BRITO PEÑA.
044	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébese la Modificación al Programa de Magíster en Mineralogía aplicada, y que en adelante se denominará Magíster en Mineralogía Aplicada a la Geometalurgia.

045	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébase la MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN ERGONOMÍA.
046	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase la modificación del PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL BIOMEDICA.
047	FACULTAD DE CS. FISICAS Y MATEMÁTICAS: Nómbrase Director Interino del Departamento de Geofísica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Sr. ALDO MONTECINOS GULA.
048	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase como Director del Departamento de artes Plásticas, dependiente de la Facultad de Humanidades y arte, al Sr. RODRIGO PIRACES GONZALEZ.
049	FACULTAD DE EDUCACION: Nómbrase Directora del Departamento de Currículum e Instrucción dependiente de la facultad de Educación, a la Sra. NORMA CÁRDENAS GODOY.
050	FACULTAD DE CS. FORESTALES: Nómbrase como Directora del Departamento de Silvicultura, dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales, a la Sra. SOFIA VALENZUELA AGUILA.
051	PREMIO UNIVERSIDAD DE CONCEPCION: Confiérase el Premio Universidad de Concepción correspondiente al año académico 2010.
052	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébase la creación del PROGRAMA DE MAGÍSTER EN CAMBIO GLOBAL.
053	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase como Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, a la Sra. MARCELA DE LAS NIEVES CABRERA ABARZA.
054	Apruébense las MEDIDAS DE ACCION U ORDEN FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO complementarias al presupuesto para el año calendario 2011.
055	DIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otorgase BECA DEPORTIVA año 2011.
056	CENTRO EULA – CHILE: Designase subdirectores de Formación e Investigación y Asistencia Técnica y Administración del Centro EULA –CHILE.
057	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFIA: Nómbrase Director del Departamento de Geografía, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. RODRIGO SANHUEZA CONTRERAS.
058	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Incorpórese a la estructura de la Facultad de Ingeniería Agrícola Campus Los Ángeles, la “Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos a nivel semi-industrial con equipamiento adecuado para la elaboración de productos de área de vegetales, carnes y lácteos”
059	UDARAE: Apruébase solicitudes de ingreso, en las modalidades que se indican, Proceso de Admisión 2011, primer semestre.

060	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébase la modificación del Reglamento Interno de Programa de Doctorado en Salud Mental.
061	DIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase la Beca “Enrique Molina Garmendia 2011”
062	DIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase Beca de Estudio “Ernesto Mahuzier 2011” al Alumno GEOVANNI RIVERA SILVA, de la Carrera de Química y Farmacia.
063	DIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase la Beca de Estudio “Filidor Gaete Monsalve 2011” a la Alumna ROMINA JEREZ JEREZ.
064	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Nómbrase Director del Departamento de Geofísica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Sr. ALDO MONTECINOS GULA.
065	FACULTAD DE CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Nómbrase Director del Departamento de Oceanografía, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE.
066	CONSEJO ACADÉMICO: Confiérase al Académico, Don JAIME BAEZA HERNÁNDEZ de la Facultad de Ciencias Químicas, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMÉRITO de la Universidad de Concepción.
067	DIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase Becas a los alumnos que se indican en las carreras de Ingeniería Civil Matemática y Ciencias Físicas y Astronómicas.
068	INSTITUTO DE GEOLOGÍA ECONÓMICA APLICADA: Desígnese Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada a la Académica, Sra. SONIA HELLE JARA.
069	CONSEJO ACADÉMICO: Modifícase el Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y el Reglamento relativo a los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial.
070	CONSEJO ACADÉMICO: Confiérase al Académico, Don OSCAR PARRA BARRIENTOS de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y del Centro EULA-Chile la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la Universidad de Concepción.
071	Reemplazase el nombre del Centro Zonal Sur de la Red Enlaces por Centro de Tecnología y Docencia (CTED).
072	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Nómbrase Director del Departamento de Producción Vegetal, dependiente de la Facultad de Agronomía, al Sr. GONZALO SILVA AGUAYO.
073	CONSEJO ACADÉMICO: Confiérase al Académico, don CARLOS BRHUN FERNANDEZ de la Facultad de Farmacia, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMÉRITO de la Universidad de Concepción.
074	FACULTAD DE CS. FORESTALES: Nómbrase como Director del Departamento de Manejo de Bosques y Medio Ambiente, dependiente de la Facultad de Ciencias Forestales, al Sr. PEDRO REAL HERMOSILLA.

075	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Nómbrase como Directora Interina del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. MARCIA UTRERAS GÓMEZ.
076	FACULTAD DE INNIERIA AGRÍCOLA: Nómbrase Director del Departamento de Mecanización y Energía, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Sr. GABRIEL MERINO CORIA.
077	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébase la Creación del Programa de Magíster en Arte y Patrimonio.
078	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase Decano de la Facultad de Medicina, al Académico, Sr. RAÚL GONZALEZ RAMOS, por el periodo de tres (3) años a contar del 1 de julio de 2011.
079	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Desígnase, a contar del 5 de abril de 2011 como Director Subrogante del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER.
080	DIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES: Otórgase la Beca "Enrique Molina Garmendia 2011" a la Alumna JAZMIN SANCHEZ STUARDO, de la Carrera de Traducción/Interpretación de Idiomas Extranjeros.
081	FACULTAD DE CS. JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, al Académico, Sr. JOSE LUIS DIEZ SCHWERTER, por el periodo estatuario de tres (3) años, a contar del 15 de julio de 2011.
082	FACULTAD DE FARMACIA: Nómbrase Decano de la Facultad de Farmacia, al Académico, Sr. CARLOS CALVO MONFIL, por el periodo estatuario de tres (3) años, a contar del 15 de julio de 2011.
083	FACULTAD DE MEDICINA: Desígnase como Vicedecano de la Facultad de Medicina, al Sr. CARLOS GRANT DEL RIO, a contar del 1 de julio de 2011.
084	Desígnase a don BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Académico de la Facultad de Ciencias Químicas, como VICEDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO de la Universidad de Concepción, a contar del 8 de junio de 2011.
085	INSTITUTO DE GEOLOGÍA ENONÓMICA APLICADA: Ratificase como subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al Sr. MARCOS PINCHEIRA NUÑEZ a contar del 13 de junio de 2011.
086	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: Desígnase Directores de Investigación y Creación artística y de Desarrollo e Innovación.
087	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Desígnase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. GONZALO CORTEZ MATCOVICH.
088	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase como Director Interino del Departamento de Educación Médica de la Facultad de Medicina, a la Sra. LILIANA ORTIZ MOREIRA.
089	FACULTAD DE CS. ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Nómbrase Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Académico, Sr. JUAN SAAVEDRA GOZALEZ, por el periodo estatuario de tres (3) años a contar del 12 de julio de 2011.

090	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Nómbrase como director del Departamento de Matemática, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Sr. HECTOR PALMA VALENZUELA.
091	FACULTAD DE INGENIERIA: Prorrógase, a contar del 30 de julio 2011 y hasta el 30 de abril 2012, el nombramiento de Director Interino del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, del Sr. PABLO CATALAN MARTINEZ.
092	CONSEJO ACADEMICO: apruébese la modificación al Programa de Magíster en Ciencias Veterinarias con mención en Higiene y Tecnología de Alimentos.
093	CONSEJO ACADEMICO: Apruébese la modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Químicas.
094	CONSEJO ACADÉMICO: Apruébese la modificación del Programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social de la empresa.
095	FACULTAD DE CS. BIOLÓGICAS: Nombrase director de Departamento de Fisiología, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas. Al Sr. JORGE FUENTEALBA ARCOS.
096	FACULTAD DE EDUCACION: Designase director Interino del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa, dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. EDUARDO MARDONES FUENTES.
097	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase Director del Departamento de Ingeniería Química, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. ALFREDO GORDON STRASSER.
098	FACULTAD DE CS. ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Ratificase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas al Profesor CARLOS BAQUEDANO VENEGAS a contar del 12 de julio de 2011.
099	FACULTAD DE EDUCACION: Nómbrase director del Departamento de Metodología de la Investigación e Informática Educativa, dependiente de la Facultad de Educación, al Sr. EDUARDO MARDONES FUENTES.
100	FACULTAD DE MEDICINA: Nómbrase directora del Departamento de Educación Médica de la Facultad de Medicina, a la Sra. LILIANA ORTIZ MOREIRA.
101	Créase un PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ADOLESCENCIA
102	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Director del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. CARLOS ALVAREZ NUÑEZ.
103	CONSEJO ACADÉMICO: Reemplásase el Reglamento de Programas de Diplomado.
104	Créase el PROGRAMA DE ASISTENCIA MULTIDISCIPLINARIO PARA ESTUDIANTES DISCAPACITADOS VISUALES (ARTIUC)

105	Créase un PROGRAMA DE EDUCACION EN DESASTRES (PED)
106	Designase, a contar del 21 de SEPTIEMBRE de 2011 y por el periodo de dos (2) años, como Representantes de la Universidad de Concepción en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Centro EULA-Chile.
107	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase la Creación del Programa de Diplomado en Ciencias Sociales mención en Gestión Social del riesgo de Desastres.
108	Nómbrese Director del Programa denominado “Programa de Estudio de la Adolescencia” de la Universidad de Concepción, al Profesor Asociado de la Facultad de Odontología, Sr. ALEZ BUSTOS LEAL.
109	Derógase el decreto U. de C N°2004 - 100 de 30 de julio de 2004 sobre Asignación de Docencia.
110	APRUEBA MODIFACION AL REGLAMENTO DE PERSONAL Y FIJA NUEVO TEXTO
111	FACULTAD DE INGENIERIA: Nómbrase como directora del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, a la Sra. MARIA ANDREA RODRIGUEZ TASTETS.
112	Suprímase el numerando cinco (5) del Decreto U. de C. N°2011 -104, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011, QUE CREA EL Programa De Asistencia Multidisciplinaria para Estudiantes Discapacitados Visuales (ARTIUC)
113	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Designase como director Interino del Departamento de Derecho Procesal, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, al Académico, Sr. ALEJANDRO ABUTER CAMPOS, hasta el 15 de marzo de 2012.
114	FACULTAD DE CS. VETERINARIAS: Crease el Grupo de Estudios y Gestión Agropecuaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
115	CONSEJO ACADEMICO: Modifícase el Calendario de docencia de Pregrado año 2011, establecido en el decreto U. de C. 2010-135, para todas las Carreras del Campus Concepción.
116	CONSEJO ACADÉMICO: Introduce modificaciones al Calendario de Docencia de Pregrado año 2011.
117	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase la Creación del Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias.
118	CONSEJO ACADEMICO: Apruébanse los Reglamentos de docencia de Pregrado de las Escuelas de Educación y de Ciencias y Tecnologías del Campus Los Ángeles.
119	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase la modificación al Programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería con mención en Ingeniería Civil

120	Créase un PROGRAMA DE AUTOCUIDADO EN SEXUALIDAD ITS Y SIDA.
121	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase Director Interino del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. ALEJANDRO BANCALARI MOLINA.
122	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA: Nombrase Director del Departamento de Arquitectura, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. JUAN PABLO BASCUR RIQUELME.
123	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Desígnase como Director subrogante del Departamento de Comunicación Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. SERGIO HERNANDEZ OSUNA.
124	Apruébese el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011 – 2015.
125	CONSEJO ACADEMICO: Apruébese la creación del PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENERGÍAS.
126	FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Nómbrase como Director del Departamento de Economía, dependiente de la Facultad de Cs. Económicas y Administrativa, al Sr. MIGUEL ANGEL QUIROGA SUAZO.
127	CONSEJO ACADEMICO: Reemplázase el Reglamento de Programas de Doctorado y Magíster.
128	FACULTAD DE CS. JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Directores de Departamentos que se indican.
129	FACULTAD DE CS. JURIDICAS Y SOCIALES: Desígnase director Interino del Departamento de Derecho Penal, dependiente de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, al Sr. NELSON VILLENA CASTILLO.
130	FACULTAD DE CS. JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase directora del Departamento de Administración Pública y ciencia Política, dependiente de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, a la Sra. MARIOL VIRGILI LILLO.
131	FACULTAD DE CS. JURIDICAS Y SOCIALES: Nómbrase Director Interino del Departamento de Derecho Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, al Sr. BALTAZAR MORALES ESPINOZA.
132	CONSEJO ACADEMICO: Modifica decreto N° 2011-127 relativo a tabla de calificación alumnos de magíster y doctorado.
133	Apruébese las Solicitudes de Ingreso es las modalidades que se indican.
134	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Nómbrase como directora del Departamento de Derecho Penal, dependiente de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, a la Srta. JUANA SANHUEZA ROMERO.

135	Modificase el reglamento de Programas de doctorado y Magíster.
136	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Nómbrase como director del Departamento de Derecho Público, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. BALTAZAR MORALES ESPINOZA.
137	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase la modificación del Programa de Doctorado en Ciencias y Tecnología Analítica.
138	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Nómbrase como directora del Departamento de Filosofía, dependiente de la Facultad de Humanidades y arte, a la Sra. CALUDIA MUÑOZ TOBAR.
139	CONSEJO ACADEMICO: Apruébase la modificación del Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Mecánica.
140	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Prorrógase el nombramiento del Sr. FELIX COVA SOLAR como Director del Departamento de Psicología, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 14 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2011.